

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Rincón de Seca a diecisiete de junio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en la sala contigua a la Alcaldía en el Centro Social de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Diego Rafael del Águila Fernández, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro José Ruipérez Mompeán.

D. Miguel Ángel López Orenes.

D^a. María Mercedes Ruipérez Mompeán.

D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín

D^a. Carmen Marín Lucas

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Laura Pellicer Vivancos

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar el único punto incluido en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de alguna de las propuestas de horario de utilización, por la Asociación Deportivas Rincón de Seca y el Club Atlético Nonduermas-Rincón de Seca, de las instalaciones del campo de fútbol de la pedanía durante el curso 2016/17, de entre las presentadas por los grupos políticos con representación en la Junta Municipal.

Después de dar las buenas tardes a lo vocales, el Presidente abre la sesión y pregunta a los miembros de la Junta asistentes si les ha llegado la propuesta del Grupo Popular sobre la distribución horaria de las instalaciones del campo de fútbol de la pedanía durante el curso 2016/17, y contestando todos afirmativamente por lo que el Presidente propone la votación de la misma, D. Miguel Ángel López Orenes pregunta si el Grupo Ciudadanos ha presentado alguna propuesta, contestando D. Diego del Águila que su grupo apoyaba la elaborada por la Concejalía de Deportes y vuelve a decir que se pase a la votación de la propuesta presentada por el Grupo Popular. D. Pedro Ruipérez dice que antes de la votación quiere intervenir y que conste en acta, el Presidente le dice que al ser un pleno extraordinario con el fin de votar unas propuestas concretas no se debe hacer debates fuera de los temas a tratar, el portavoz popular dice que es sobre el tema y comienza diciendo que su grupo pide que el Presidente se inhiba de votar en este pleno por varios motivos, citando en primer lugar el interés directo que puede tener el Presidente, ya que su hermano José María del Águila Fernández es vocal del Club Atlético Nonduermas-Rincón de Seca siendo también un sobrino representante de esta Asociación, pidiendo a continuación que el tema se deje sobre la mesa hasta que el Servicio

de Descentralización emita un informe en el que aclare si el Presidente puede votar o no. El Presidente dice que después de esa reflexión va a hablar y pide que conste en acta que aquí no se esta viendo la familiaridad de unos o de otros que el portavoz popular también tiene a una familiar en la Junta, contesta el Sr. Ruipérez que eso no es el tema tratado, continua el Sr. del Águila para recordar a los vocales del Grupo Popular que el objeto del pleno es votar las propuestas presentadas por los distintos grupos, D. Alejandro Plácido Solano Ortuño interviene para decir que sea ese el objetivo no quiere decir que no se haga un debate, el Presidente le dice que no hable cuando él aún no ha terminado y que además el que debe hablar es el portavoz de su grupo, el vocal del Grupo Popular le pregunta reiteradamente al Presidente si es que le niega la palabra a un vocal de la Junta Municipal, contestando el mismo que como prosiga con las interrupciones le va a tener que llamar al orden, continua el Sr. del Águila diciendo que en una democracia las asociaciones tienen el derecho de solicitar lo que quieran, me ha acusado de familiaridad y aquí se está hablando de asociaciones y puedo considerarme insultado. D, Pedro Ruipérez pide intervenir y ante las dudas del Presidente sobre la conveniencia o no de la misma, el portavoz popular insiste en la ilegalidad de no concederle el turno de palabra, autorizándole la intervención el Presidente después de preguntarle si lo hacía en calidad de portavoz, afirmando este extremo D. Pedro que inicia su intervención diciendo que no duda del derecho de las asociaciones de solicitar las instalaciones, que lo que le produce dudas es el hecho de que un Presidente con parentesco en primer grado con representantes de una asociación pueda votar por eso pide el informe jurídico del Servicio de Descentralización. El Presidente dice que ya se ha tomado nota de su petición y reitera la pregunta de si todos los vocales conocen el contenido de las distintas propuestas de distribución horaria, el portavoz popular interviene de nuevo para decir que aunque sea un pleno extraordinario se puede hablar y debatir los temas todo lo que se quiera. El Presidente somete a votación la propuesta del Grupo Popular que presenta la siguiente distribución horaria:

Asociación Deportiva Rincón de Seca de lunes a viernes de dieciseis treinta a veintidos treinta horas.

Votos a favor: 4 (PP)

Votos en contra: 4 (PSOE; C's)

Abstenciones: 0

La propuesta es rechazada por mayoría con el voto de calidad del Presidente.

Seguidamente el Presidente somete a votación la propuesta presentada por el Grupo Socialista que plantea el siguiente horario:

-Asociación Deportiva Rincón de Seca de lunes miércoles y viernes de dieciocho treinta a veintidos y los martes y jueves de dieciseis treinta a veinte treinta horas.

-Club Atlético Nonduermas-Rincón de Seca, lunes, miércoles y viernes de dieciseis treinta a dieciocho treinta horas horas.

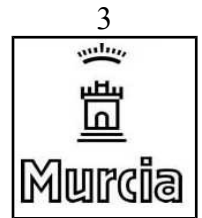
El Presidente la somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (PSOE; C's)

Votos en contra: 4 (PP)

Abstenciones: 0

La propuesta es aprobada por mayoría con el voto de calidad del Presidente.



El Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos del día al comienzo reseñado, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Seca

El Secretario-Administrador

D. Diego Rafael del Águila Fernández

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES